



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001461-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Rubén Illera Redón, relativa a causas de las diferencias de respuestas sobre las cuantías de las indemnizaciones que figuran en las respuestas a las PE 1100089 y 1101057, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 128, de 27 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001262, PE/001263, PE/001284 a PE/001292, PE/001352 a PE/001374, PE/001379, PE/001382, PE/001383, PE/001459 a PE/001462, PE/001482, PE/001486 a PE/001517, PE/001527 a PE/001530, PE/001541, PE/001543 a PE/001546, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101461, formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la diferencia del importe de las indemnizaciones abonadas por la Junta de Castilla y León según las preguntas escritas 1100089 y 1101057.

La contestación a la Pregunta Escrita número 1100089 refleja, de acuerdo con los datos disponibles en el momento de su elaboración, el importe abonado consecuencia de solicitudes de ayuda o pago compensatorio por daños de lobo considerando el año en el que se produjo el siniestro. Mientras que la contestación a la Pregunta Escrita número 1101057 refleja el importe abonado en cada año para atender los daños ocasionados por el lobo, con cargo al P.E.P. 2013/417, aplicación presupuestaria 04.08.456A01.67001.0, con independencia del año en que se producen los hechos que los causan.

Valladolid, 21 de abril de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.